PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro, 12 de Septiembre del 2019.

DECRETO EXENTO N° 2704.-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Alicia Norambuena Hernández, con domicilio en Sector San Nicolás Pc. 22 - Retiro

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para el Club Deportivo".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Alicia Norambuena Hernández
RUT : 13.615.629-2
A REALIZARSE : Sector San Nicolás
LOCAL : Cancha San Nicolas

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* **Cuadrangular de Futbol**	Sábado 21 de Septiembre del 2019	10:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir Fondos para el Club Deportivo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN /